

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-612

Salta, 5 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.114/12

VISTO:

La R-DNAT-2012-1083, cuyo artículo 1° a la letra dice:

"ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Actualización sobre Saneamiento Ambiental, organizado por la cátedra Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales y que se desarrollará del 15 al 26 de octubre de 2012. Este curso está destinado a graduados y a alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente del plan de estudios 1997."

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2012 - dispuso la convalidación de dicha resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

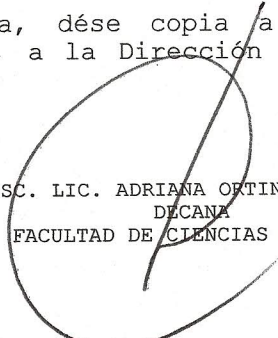
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-1083, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra de referencia y a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES